

**FORMULARIO DE EXENCIÓN POR NO COSTOS DE CUMPLIMIENTO**

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA REGULATORIA					
Nombre de la Propuesta Regulatoria		La Gestión "Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento"			
Dependencia	Sindicatura Municipal	Fecha de recepción	10/01/2023	Fecha de envío	10/01/2023
Tipo de Regulación	Lineamiento	Tiene Antecedente	No	Reducción de Consulta Pública	No
Nombre de la regulación antecedente	N/A				
Justifique la solicitud de reducción de Consulta Pública	N/A				
Fundamento jurídico de la propuesta regulatoria	Artículo 14 fracción I, 19 fracción XII del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla; artículos 930 al 937 del Código Civil y artículos 750 al 753 Código de Procedimientos Civiles ambos para el Estado de Puebla.				
DATOS DE CONTACTO					
Enlace de mejora regulatoria		Omar Torres Gonzalez			
Teléfono	2227646640	Celular	2227646640	Email	omartg1@live.com.mx
Editor de la propuesta regulatoria		María Fernanda Ibáñez Rangel			
Área operadora del proyecto		Dirección de la Unidad de Gestoría Jurídica Popular			
Teléfono	2228280578	Celular	2228280578	Email	sindicatura.mun.21@gmail.com
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN					
1.1 Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales.		Dar a conocer los requisitos y el procedimiento para la Gestión "Juicio Especial de Rectificación de Actas del Registro Civil" para subsanar los errores encontrados en las Actas de los ciudadanos que soliciten el trámite.			


## 2. IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN

<p>1.1 Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</p>	<p>Los lineamientos para la gestión en el "Juicio Especial de Rectificación de Actas del Registro Civil" no genera costos a los ciudadanos, ya que, el objetivo del documento es dar a conocer el procedimiento para la realización de dicha gestión, es importante mencionar que el H. Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla; no cobra por la gestión, encomendando a abogados adscritos a la Sindicatura Municipal a realizar las acciones necesarias.</p>
<p>1.2. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</p>	
<p>1. Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.</p>	<p>No</p>
<p>2. Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.</p>	<p>No</p>
<p>3. Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.</p>	<p>No</p>
<p>4. Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.</p>	<p>No</p>

## 3.- ANEXOS

<p>3.1 Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</p>	<p>Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.</p> <p>Código Civil.</p> <p>Código de Procedimientos Civiles ambos para el Estado de Puebla.</p>
--	--

## 4. VALIDACIÓN DEL PROYECTO

<p style="text-align: center;"><b>Elaboró</b></p>  <p style="text-align: center;">Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p style="text-align: center;"><b>Visto Bueno</b></p> <p style="text-align: center;">Titular del Área Jurídica o Normativa de la Instancia Gubernamental</p>
---	--